



# La Universidad reclama a Castells crear la figura del profesor sustituto

El vicerrector de Profesorado asegura que con la introducción de esta categoría docente se solucionaría el problema de los asociados que se contratan para cubrir las bajas

R.D.L. | SALAMANCA

Cuando asumió el Ministerio de Universidades, Manuel Castells garantizó que acabaría con la precariedad del profesorado universitario y se comprometió a resolver la situación de la "legión de pseudoasociados, con salarios de miseria, que asumen una parte esencial de la enseñanza universitaria", según sus palabras. Sin embargo, el ministro parece haber olvidado sus declaraciones y ha desistido de crear un estatuto que resuelva la situación, de forma que la cuestión se ha trasladado a la futura Ley de Universidades.

"La solución es relativamente simple sobre el papel: crear la figura del profesor sustituto, pero en términos reales no lo es tanto porque requiere dinero para pagar adecuadamente a esos profesores", explica el vicerrector de Profesorado de la Universidad de Salamanca, José María Díaz Mínguez, y añade: "Si estuviera establecido en una ley que fuera acompañada de una memoria económica, se resolvería el problema de las figuras de sustitución en la Universidad".

En la Universidad de Salamanca hay 870 asociados contratados, es decir, profesionales con otro trabajo que desarrollan parte de su labor como docentes en la institución académica. De ellos, 533 son de plantilla y entre ellos hay 312 asociados de Ciencias de la Salud. "Esos 533 podemos considerar que son los asociados que marca la ley orgánica, profesionales que tienen una actividad docente en la universidad por su especialización o perfiles", aclara Díaz Mínguez. En los últimos años, la Universidad ha ido estabilizando a esos asociados que han obtenido las acreditaciones a figuras superiores, sacando plazas de ayudante doctor a las que han podido optar. "Cuando empezamos con este programa había gente que llevaba 20 años de asociados y estaban acreditados, pero en la última promoción algunos solo llevaban algo más de un año, así que no les hacemos esperar", explica el responsable de Profesorado.

**Mal uso de la figura.** En cuanto a los 337 asociados que no son de plantilla, 198 han pasado por un concurso público para trabajar como asociado y 139 han sido contratados por procedimientos de urgencia. "Estos asociados sí son una mala utilización de la figura del asociado porque se están dedicando a cubrir bajas sobrevenidas de carácter urgente o bajas previsibles con cierta anticipación, como una jubilación o una comisión de servicio", reconoce el vicerrector y apunta que es en esos casos cuando habría que uti-



Profesores de la Universidad de Salamanca revestidos con el traje académico. | ARCHIVO

**En Castilla y León todas las universidades están de acuerdo en incluir la figura en el convenio colectivo**

lizar profesores de sustitución.

"Se lo hemos pedido al ministro repetidamente", insiste el vicerrector que explica que hay comunidades que ya han dado el paso a falta de una norma nacional. En Castilla y León todas las universidades públicas están de acuerdo en incluir la figura del sustituto en el convenio colectivo. Serían licenciados, a ser posible con máster e incluso doctorado, formados en el área de conocimiento para la que se requiere la sustitución. "Podría ser un investigador que se ha quedado sin contrato tras una beca posdoctoral o estudiantes que han terminado el máster y que están con el doctorado. A esas personas ahora no las podemos contratar como asociados porque tienen que justificar que están trabajando y ellos no lo están", explica José María Díaz. Y es que el problema es que en la enseñanza universi-

taria no pueden sacar plazas de interinos ya que está establecido que ese tipo de plazas solo las pueden ocupar personas que tienen una acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), la cuestión es que cuando los profesores universitarios tienen esa acreditación es porque ya están dentro de una institución académica. Como consecuencia, la solución ha sido recurrir a los profesores asociados, haciendo un mal uso de esta figura.

**Aumento del gasto.** Otro problema es que la nueva figura supondría un aumento del gasto en personal, pues los llamados "falsos" asociados cobran entre 400 y 700 euros mientras los profesores sustitutos deberían ganar más de 1.000 euros, por lo que el vicerrector insiste: "La Ley de Universidad sin memoria económica no va a ningún sitio". Además, recuerda que limitar la capacidad docente de los asociados, como quiere el ministro, agrava el problema, ya que para cubrir una baja de un titular no bastará un asociado, sino que serán necesarios dos, y recuerda que en universidades con la plantilla más envejecida, como la de Salamanca, esto supone realmente un problema.

## En mayo empezará la dotación y convocatorias de plazas de la tasa de reposición de 2020

El ritmo de promoción y estabilización no se ha ralentizado con la pandemia

R.D.L. | SALAMANCA

A la vez que ha trabajado en la estabilización de los profesores asociados que han conseguido su acreditación a figuras superiores, desarrollando una carrera académica, la Universidad de Salamanca ha continuado con los programas de dotación de plazas nuevas de ayudante doctor y los de promociones y estabilizaciones de contratados doctor, profesor titular y catedrático. "El ritmo ha sido vertiginoso", asegura el vicerrector de Profesorado, José María Díaz Mínguez, y enumera: "Han sido 150 plazas de la tasa de reposición de 2019 y solo en ayudantes doctor se han dotado 240 plazas en tres años, 60 en 2018, 80 en 2019 y 100 en 2020, estas plazas son las realmente nuevas y no hemos tenido tantas jubilaciones, así que estamos reforzando la plantilla".

La institución académica ya está terminando con la dotación y convocatoria de plazas de la tasa de reposición de 2019, que fue muy amplia con casi 130 plazas que se han sacado en tres etapas, y en el mes de mayo comenzarán a ir dotando y convocando las de la tasa de reposición del año 2020, que es de casi 80 plazas. Ya están adjudicadas a los departamentos y en mayo y octubre continuará el proceso.

Asimismo, el vicerrector espera aprobar en julio el programa de ayudante doctor y la tasa de reposición de 2021, de forma que estas plazas salgan en 2020. Además, antes de las vacaciones de verano irá al Consejo de Gobierno una nueva normativa para cambios de adscripción entre centros y un plan de captación de profesorado de categorías superiores.

### REACCIONES

**José M<sup>a</sup> Díaz**

VICERRECTOR  
PROFESORADO

**"El sustituto es la solución ideal"**

"No tenemos un problema de falsos asociados como dice el Ministerio, ya que parece que estuviéramos cometiendo fraude y no es cierto, otra cosa es que se esté utilizando mal esa figura", asegura el vicerrector de Profesorado y hace hincapié en que "el profesor sustituto es la solución ideal para resolver un problema que afecta a todas las comunidades". En el caso de Salamanca señala: "La población regular de asociados reales es de entre 500 y 600 y el resto hasta los 870 actuales deberían ser sustitutos".

**Ángel Bajo**

PRESIDENTE COMITÉ  
DE EMPRESA PDI

**"Falta una dotación económica para cubrir las bajas"**

El presidente del Comité de Empresa del PDI de la Universidad de Salamanca está de acuerdo con el vicerrector de Profesorado en que la solución al problema de los falsos asociados es el profesor sustituto. "El ministro también propone la figura del profesor sustituto, pero hace falta una dotación económica para cubrir las bajas. De esa forma sí se podría paliar en parte este tema de forma que los asociados fueran realmente profesionales que tienen otro trabajo", comenta.